

FECHA: S.25/DIC/99

PAG: CL

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18CM

**QUERELLAS CONTRA SENADOR PINOCHET:**

## Piden que Guzmán Viaje a Argentina

La posibilidad de que el ministro de fuero Juan Guzmán Tapia viaje a Argentina para interrogar al ex agente Enrique Arancibia Clavel planteó ayer el abogado Francisco Bravo, querellante en las causas contra el senador vitalicio Augusto Pinochet.

Luego de que la Corte Suprema accediera esta semana a que la jueza argentina María Servini de Cubría realizara diligencias en Chile se fortaleció la posibilidad de que el ministro Guzmán pudiera realizar gestiones en Argentina.

Si bien hasta ahora la Corte

Suprema no ha aceptado que magistrados chilenos se constituyan en otros países, tampoco había dado su respaldo a diligencias de jueces extranjeros en Chile. El cambio de criterio reflejado en lo ocurrido en el caso Prats, lleva a que los abogados querellantes contra el general Pinochet vean que ahora puede que se acepte que el ministro Guzmán viaje a Argentina a tomar declaraciones a Arancibia Clavel, hasta ahora el único procesado por el crimen del ex comandante en jefe del Ejército.

Pero el interrogatorio que propone Bravo no se refiere al caso

Prats, sino que a la llamada "Operación Colombo". Esta acción atribuida a la DINA significó la publicación en medios de Argentina y Brasil de una lista de 119 personas a quienes se señalaba como muertos en enfrentamientos entre izquierdistas. Los familiares de los mencionados en la nómina señalan que sus nombres corresponden a desaparecidos aprehendidos en Chile.

Cuando Arancibia Clavel fue detenido en 1978 por supuesto espionaje entre sus archivos se encontraron antecedentes que serían útiles para la investigación del caso de los "119".